

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION N° 93
23/6/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD

Sesión 95
14.7.2015

En Ancud, a veintitrés días del mes de junio de dos mil quince, a las 15:30 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 93 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.-

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : **SR. LUIS ASTUDILLO**, Asesor Jurídico; **SRA. CLAUDIA CARDENAS VIDELA**, Directora de Administración y Finanzas; **SRA. LEONOR HERRERA**, Directora Secplan, **SR. MAURICIO HENRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario; **SRTA. PATRICIA BARRIENTOS**, Encargada de la Oficina Comunal de la Mujer.-

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS 87 - 88
- 2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATO
- 3.- DENOMINACION CONJUNTOS HABITACIONALES, CALLES Y PASAJES
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8
- 5.- CORRESPONDENCIA
- 6.- VARIOS

Se consigna en la presente acta que por una falla del sistema de grabación se comienza a escuchar desde la intervención del H. Concejel Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** observa del acta de la sesión ordinaria N° 89 en sus siguientes acápite : sobre el Informe de la Comisión de Obras y Tránsito pasan a ser recomendación donde dice "**ello de acuerdo al artículo 54, inciso 1° del Reglamento de funcionamiento de dicho Cuerpo Colegiado**", recuerda que el Concejel Cárdenas solicitó este acuerdo, por medio del artículo 79, letra g) de la LOCM, precisamente porque el Reglamento habla de proposiciones y no recomendaciones.

En la página N° 10, 4° párrafo de su intervención donde se refiere a la Agrupación Asperger de Ancud, en la última línea : "**haciendo un tremendo aporte respecto al Síndrome de Down**", debe decir : "**Síndrome de Asperger**".

Respecto del acta de la sesión ordinaria N° 90, en su 3ª intervención, 4º párrafo, 2ª línea, donde dice "**andaba de vacaciones y con su familia y las frustradas por este accidente**", se refiere ahí a "**que la vecina que sufrió el accidente vio frustradas sus vacaciones**".

El **SECRETARIO MUNICIPAL**, a propósito de la observación formulada por el H. Concejel Norambuena respecto a que no se consignó en el acta la respuesta a una consulta realizada en una de las sesiones explica que las personas que intervienen, no lo concejales, sino que particularmente los funcionarios, lo hacen sin utilizar el sistema de audio y no se alcanza a captar, los micrófonos son direccionales, es muy bueno que a los funcionarios les adviertan que por favor, los usen, de otra manera las actas van a seguir saliendo sin algunas intervenciones.

La funcionaria Sra. Carmen Oyarzo corrobora el comentario del Secretario Municipal señalando que efectivamente dicha situación se genera por parte de los funcionarios que llegan a exponer al Concejo y obviamente no se pueden transcribir algunas intervenciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9

Interviene la Directora de Administración y Finanzas Sra. **CLAUDIA CARDENAS VIDELA** explicando al H. Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria Nº 9, propuesta por la señora alcaldesa.

El **H. C. SR. GOMEZ** le pregunta a la señora alcaldesa, por cuanto en la reunión anterior del Concejo se vieron varias de las solicitudes de subvenciones que hoy día se están entregando a diversas organizaciones, echando de menos la petición del Grupo de Scouts Hueihuen, que estaba destinada para realizar una gira a mediados del mes de julio próximo, si se va a considerar en una próxima modificación presupuestaria o se está viendo entregar por otra vía.-

La **SRA. ALCALDESA** responde que incorporaron lo que era factible esta vez, desconoce si podrán otorgarle a los scouts, no los vio caso a caso, tendría que revisarlo con el Administrador.

El **H. C. SR. C. SR. GOMEZ** sobre la cuenta 21.04.004, gastos de alojamiento y alimentación consulta si con los 2 millones de pesos deberían cubrir el mes de junio, de acuerdo a la proyección de gastos que hoy día se tienen, la Directora de Finanzas ha dicho de que en el presupuesto estaba contemplado alrededor de nueve(9) millones de pesos y fracción, eso significa de que están en el mes seis (6), por lo tanto, tienen un ritmo de gastos aproximado a un millón y medio de pesos (\$1.500.000) mensuales, necesitarían alrededor de siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000), de aquí a diciembre, su consulta es si no hay posibilidades de bajar esos valores, si van a tener el monto que ha señalado única y exclusivamente para esa cuenta.

Menciona que ha estado revisando los balances que les llegan mensualmente y no solamente tienen un mayor gasto en este ítem, sino que lo tienen en varios que van a necesitar de un suplemento de aquí al 31 de diciembre próximo, pregunta si van a tener los recursos suficientes para poder cubrir o ya es conveniente ir haciendo ajustes disminuyendo algunos gastos en los ítem que se puedan.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** contesta que no le podría decir cómo van a llegar al 31 de diciembre, pero hoy día tienen un presupuesto equilibrado y por eso también le van poniendo recursos, si tuvieran que aumentar esta cuenta a la realidad del año pasado, porque también partió con nueve millones de pesos (\$9.000.000), terminaron con catorce millones de pesos (\$14.000.000), o sea, tuvieron un aumento del 60%, por lo tanto, si proyectan lo mismo van a llegar a veinte millones de pesos (\$20.000.000), más o menos a fin de año.

Comenta que eso también es un supuesto bastante heroico, porque depende de que vaya a aumentar en la misma proporción ya que obedece a la cantidad de salidas que tenga el personal a Honorarios, los que más salen son los del PRODESAL, porque tienen que ir a terreno, a muchas reuniones citadas por INDAP, muchos programas sociales también son requeridos a Puerto Montt a reuniones y eso no depende de algo que ellos pueden estimar, quizás lo que deberían hacer, a nivel de los Directores que en vez que vayan tres funcionarios, que pueda ir el Encargado, pero eso hay que conversarlos y estudiarlo con el Administrador Municipal a fines del mes de julio, porque a fines de agosto pueden hacer proyecciones mucho más acertadas.

El **H. C. SR. OJEDA** interviene pero no utiliza el micrófono, por lo tanto es inaudible.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** señala que están respondiendo a la solicitud que hizo la Oficina de Deportes, que es para una actividad específica, pero también hay muchas instituciones que a través del FES postulan para equipamiento deportivo, en este caso es para camisetas, quizás si le exigen a dicha Oficina el calendario de actividades que van a realizar de aquí a diciembre próximo, deberían entregar también el monto que necesitan en gastos de aquí a fin de año para hacer una sola modificación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que le queda duda sobre cuáles son las actividades, independiente de lo que acaba de leer, del grupo social Betesda.

La **DIRECTORA DE FINANZAS** expresa que es una institución que apoya a jóvenes vulnerables en condiciones de pobreza con problemas de consumo de alcohol y drogas, solicitan recursos para habilitar su cocina.

Sometida a votación del H. Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 9 de 18 de junio de 2015, propuesta por la señora alcaldesa, es aprobada en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N°9 de 18 de junio de 2015, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 11.543 y Disminuir Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos por los siguientes montos y para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

INSTITUCION	MONTO M\$
AGRUPACION BETESDA	600
CLUB DEPORTIVO DE VOLEY DE ANCUD	1.000
CLUB ATLETICO SEMINARIO	1.000
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	443

ENTREVISTA DIDECO, PROGRAMA OFICINA COMUNAL DE LA MUJER Y FAMILIA

Expone el Director de Desarrollo Comunitario **SR. MAURICIO HENRIQUEZ** señalando que le acompañan la Encargada de la Oficina de la Mujer, Srta. **PATRICIA BARRIENTOS** y la Secretaria, Srta. **JACQUELINE MUÑOZ**.

Expresa que su presencia obedece a la solicitud del H. Concejo Municipal para que les informe sobre el rol y funcionamiento de la Oficina de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Ancud para lo cual va a presentar una pequeña introducción para contextualizar y tanto el Concejo como la comunidad sepan donde se le da el énfasis a dicha dependencia municipal.-

Indica que su función es muy importante y relevante, van a ver que es un trabajo que se coordina con otras entidades, si bien la Oficina de la Mujer se nutre de un presupuesto municipal, no es menor todo el trabajo que hace en planificar en red con otras instituciones de la Municipalidad como también del Estado, SERNAM, FOSIS, SERCOTEC, un ejemplo es que muchas mujeres pudieron, a través de la Oficina inscribirse en los distintos Programas del FOSIS y hoy día son empresarias.

Informa que el año 2014 se dictaron setenta y seis (76) Talleres de treinta (30) horas como promedio, en distintos sectores urbanos y rurales, la importancia de estos talleres permite generar un oficio, tener una actividad económica, un ejemplo es la Feria que se instala semanalmente en la Plaza de Armas, son mujeres que han participado directamente en cursos de capacitación que realiza la Oficina de la Mujer y que se complementa con Fomento Productivo, talleres de cestería, gastronomía, repostería, chocolatería, que van generando un ingreso para colaborar con la familia, destacando que en estos Talleres también le dan trabajo a una buena cantidad de Monitoras que han nacido de este proceso de capacitación, que se han ido perfeccionando, la idea no es solamente instalar una capacidad de emprender sino también desarrollar otras habilidades, talleres de psicólogo y autocuidado, taller de telar con la finalidad de recuperar algunas actividades relacionadas con la cultura y el entorno.

Menciona que el Director (subgte) del SERNAM señaló que la Municipalidad de Ancud es un modelo en términos de trabajar con la mujer en la Región de Los Lagos, el año 2014 tuvieron una cobertura de alrededor de 1. 250 mujeres capacitadas en talleres de oficios y manualidades, han realizado Ferias de emprendimiento con Fomento Productivo en distintos puntos de Ancud, donde le dan vida a los espacios que tiene la comuna, destacando el trabajo mancomunado con Alfredo Huentelcán de la Didef.

Expresa que en el área social tienen dos convenios dentales que benefician tanto a hombres como mujeres, la Oficina se llama de la Mujer y la Familia, por lo tanto, no se excluye a los hombres, padres de familia que quieren participar de las actividades que desarrolla la municipalidad, se atendieron a doscientas personas financiadas por el Ministerio de Salud, canalizado a través de la Oficina de la Mujer.

Menciona que el municipio no siempre dispone de canastas familiares y las que entrega el Departamento Social pasan por una serie de requisitos, la Oficina de la Mujer ha generado algunas actividades que, a solicitud de la alcaldesa se les ha pedido a quienes asistan aportar alimentos no perecibles que permita reunir una cantidad de canastas familiares, para entregarlas a mujeres de escasos recursos, sobre todo de los sectores rurales, donde tienen el mayor margen de vulnerabilidad.

Expresa que también han trabajado el programa de prevención del cáncer de mamas, se ha entregado atención para que las mujeres se hagan la mamografía, la Oficina de la Mujer juega un rol fundamental promoviendo diariamente los derechos de las mujeres, colocando en el tapete temas que de repente se esconden, pero que son una realidad, por ejemplo, el maltrato en Chiloé y en la Región es grande, los abusos hacia las mujeres, por algo tienen en Ancud una casa de acogida, se hacen constantes campañas de sensibilización que promueven los derechos de la mujer, este año quieren generar Congresos donde hayan expertos para abordar el tema del abuso hacia las mujeres, capacitar a las monitoras, apoyo a las emprendedoras, orientarlas para que puedan postular a los FES, FOSIS o SERCOTEC, la idea es generar herramientas para las mujeres que el día de mañana puedan desarrollarse por sí solas, que sean capaces de saber donde recurrir, saber a qué fondos pueden postular a una iniciativa o a un emprendimiento.

Informa que los desafíos para el año 2015 son replicar lo que se ejecutó el año 2014, hay una muy buena opinión de las mujeres organizadas, tienen una vinculación directa del trabajo con la Agrupación de Mujeres Rurales que la preside la Sra. Elsa Rojas, les entregan apoyo constantemente, con otras Agrupaciones y Juntas de Vecinos en general.

Comenta que a petición de la Alcaldesa van a trabajar un nuevo programa que han gestionado financiamiento del SERNAM, denominado Mujer, ciudadanía y participación, cuyo objetivo es empoderar a las mujeres, que se atrevan a ocupar cargos públicos, para que tomen el desafío de dirigir una Agrupación comunitaria, una Junta de Vecinos, una organización funcional, de desarrollo, porque no ser candidata a concejala, empoderar a la mujer en espacios de poder político dentro de la sociedad y para eso están desarrollando el trabajo en casa, la semana pasada realizaron una capacitación a los profesionales de la municipalidad que dictó la Dirección del SERNAM en enfoque de género y políticas públicas y como se cruza a todo lo que realiza el municipio, de qué forma incorporan a la inversión pública, no quedar solo en tema masculino y femenino sino que mucho más allá que eso.

Expresa que también trabajan en forma coordinada con el SERNAM, también la semana pasada se hizo el primer conversatorio de mujeres en Ancud y se deben sentir orgullosos porque el municipio es un referente para muchas otras comunas de cómo han ido ganando espacio la Oficina Comunal de la Mujer y Familia y como han manejado los recursos que les han entregado.

El **H. C. SR. CARDENAS** consulta como ven hoy día el tema de las canastas familiares, cuántas se están solicitando más o menos, como se financian, si han aumentado las peticiones o se han estabilizado o han bajado en su proporción.

El **SR. HENRIQUEZ** aclara que cuando se refirió a las canastas familiares fue porque era una de las actividades de la Oficina de la Mujer, cuando se realiza alguna actividad, se pide en vez de dinero alimentos no perecibles, la respuesta al concejal Cárdenas es sobre las que tiene el municipio, las trabaja el Departamento Social, están establecidas como ayuda social y reglamentadas, se consideran en el presupuesto municipal, están con un gasto normal, no ha habido excesos de entregas, todas cuentan con un Informe social indistintamente del tipo de emergencia.

Comenta que les adelanta a los concejales una conversación sostenida con la alcaldesa relacionada con la próxima presentación al H. Concejo Municipal de un Reglamento de entrega de ayudas sociales, donde van a establecer claramente cuando amerita o no y la cantidad de que necesitan entregar a algún vecino (a) de Ancud, pero hoy día tienen canastas familiares para emergencia, se compran a medida que se van solicitando y se entregan bajo un informe social elaborado por una Asistente Social.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que en la presentación se establece que el año 2014 se realizaron setenta y seis (76) talleres de treinta (30) horas cada uno, de los cuales cuarenta y cuatro (44) fueron en el sector rural y treinta y dos (32) en el área urbana, están en el mes de junio, finalizando el primer semestre de este año, le gustaría saber la cantidad de talleres que hoy día están en ejecución, si están todos en el sector rural o hay también en el sector urbano, la cantidad y cuantas horas de cada Taller.

El **SR. HENRIQUEZ** responde que están iniciando el segundo semestre, el primero fue más de planificación, están trabajando la política de género en la comuna de Ancud, el proceso de capacitación se hace a partir del segundo semestre, a partir del mes de junio están apostando casi a la misma cantidad de setenta (70) van a bajar a sesenta (60), donde llevan veinte (20) talleres en el sector rural, pretenden llegar a una cantidad de ochocientas (800) a novecientas (900) beneficiarias, a un promedio de veinticinco (25) participantes.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que en la cuenta del año 2014 se habla de setecientas (700) beneficiarias aproximadamente, el costo de diez (10) millones de pesos, pregunta si ese monto corresponde a presupuesto municipal y cuánto significó en total la capacitación de estos quince (15) o dieciséis (16) talleres, cuánto significa en término real, más allá de los aportes municipales y los que llegan a través de otras vías de financiamiento.

El **SR. HENRIQUEZ** contesta que los talleres se hacen cien por ciento (100%) con recursos municipales.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si los setenta y seis (76) talleres corresponden a los diez (10) millones de pesos y no hubo recursos de otras fuentes de financiamiento.

El **SR. HENRIQUEZ** responde que significó la contratación del Monitor, hacer los diplomas, los marcos, pasajes, en algunos casos para las Monitoras cuando las camionetas municipales no funcionan, para este año proyectaron en el presupuesto municipal proyectado de doce (12) millones de pesos.-

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta como llegan a estos talleres de repostería, gastronomía, es requerimiento de la comunidad, de las personas que se están capacitando, como se hace esa definición o el municipio da una cantidad de talleres de peluquería o de manualidades, la gente se viene a inscribir o como se hace ese proceso para definir lo que hoy día necesitan las mujeres.

El **SR. HENRIQUEZ** responde que se da en una forma bien artesanal y participativa, la comunidad ya sabe que la Oficina de la Mujer da este tipo de actividades, por lo tanto, lo que hacen es que las organizaciones, hacen una solicitud a la alcaldesa, la deriva a la Oficina y ellos ven la cantidad de demandas de cursos que tienen y le dan mayor importancia a los cursos que se repiten, tratan de alguna forma seleccionan algo más novedoso, por ejemplo, el Taller de artesanía de cuero de salmón, algo más innovador, pero al final de cuentas la decisión es de la misma Agrupación de Mujeres que les piden el tipo de taller y lo que hacen es definir en base a eso y trabajan con ellas el territorio donde se van a desarrollar.

Interviene la Srta. **PATRICIA BARRIENTOS** Encargada de la Oficina de la Mujer, explicando que existen dos instancias para solicitar capacitación, lo que expuso don Mauricio Henríquez que tiene que ver con la solicitud de una Agrupación de Mujeres y mujeres que se inscriben de manera individual y ahí existe una gama de alternativas que se les ofrece a las mujeres, para que elijan tal o cual técnica y ahí, este año, aumentaron cualquier cantidad las inscripciones, actualmente tienen alrededor de seiscientas (600) mujeres que están en espera de Talleres en Ancud, pero como le han dado prioridad al sector rural, a contar de julio y Agosto se van a dar inicio en el área urbana y siempre tuvieron una técnica que para ellas era nueva, que fue el taller de telar huilliche, este año tienen yerbas medicinales, tratando de buscar algo innovador para que las mujeres se entusiasmen.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si le hacen seguimiento a estos grupos o a estas personas individuales que realizan capacitación para saber y tener una estadística de cuan provechoso es, de todas maneras cualquier capacitación va a ser importante para las damas o varones, pero uno de los objetivos también que deben perseguir como Oficina de la Mujer es poder insertar en el mundo comercial, por llamarlo de alguna forma, al máximo de estas mujeres y varones que se están capacitando y que vean en esta capacitación una fuente de ingreso que les permita tener una mejor calidad de vida, pregunta si han logrado captar eso a grandes rasgos, que pudieran señalar.

La Srta. **BARRIENTOS** responde que porcentaje no tanto, pero sí por ejemplo en el tema de las mujeres que llegan de manera individual se les da la alternativa de continuar en una segunda etapa para complementar lo que aprendió, las primeras etapas son básicas, entonces muchas de ellas lo utilizan como autoconsumo, pero hay muchas que quieren seguir avanzando, porque se les da la oportunidad de una segunda etapa este año y en el tema de las Agrupaciones es más fácil porque como grupo se llama a la Presidenta quien las invita a seguir participando en la actividad, en las otras son más complicadas, porque de todas maneras es individual, pero sí tienen la alternativa de incrementar sus conocimientos.

El **SR. HENRIQUEZ** señala que existe un dato estadístico de que muchas de las mujeres que se han iniciado en capacitaciones en la Oficina de la Mujer están en los programas del FOSIS, Capital Semilla, porque vienen al municipio para que les ayuden en sus postulaciones y porque además ponen al municipio como referente.

Indica que lo otro es que se dan cuenta cuando egresan llegan a Fomento Productivo y allí aparece don Alfredo Guentelicán con todo su Departamento generando capacitaciones en planes de negocio, o sea, no es una capacitación simple, el objetivo que sigue a la capacitación es generar un espacio de encuentro de mujeres que puedan aprender un oficio, conocer la red y vincularse con ese estamento y eso, hasta el momento se ha logrado, a lo mejor les falta hacer un estudio más cuantitativo de cuantas tienen capital semilla, capital abeja, cuantas están produciendo a escala intermedia, pero que efectivamente hay una relación entre el Fomento Productivo, FOSIS, SERCOTEC con la Oficina de la Mujer.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si hay alguna coordinación más allá de visualizar las personas que necesitan o quieren capacitarse con la Unidad de Fomento Productivo con el fin de poder apoyar a esas personas capacitadas y que producto de esa capacitación han emprendido una actividad comercial para poder entregar las herramientas para hacer posible la venta de sus productos, más allá del ámbito comunal.

El **SR. HENRIQUEZ** responde que sí, el dato está pero muchas de las personas que prestan servicio al municipio han nacido en la Oficina de la Mujer, hay varios casos, por ejemplo, fueron a Manao a la actividad municipio en terreno y la persona que hizo toda la banquetería, que tiene una panadería cerca de la escuela, se capacitó en la Oficina de la Mujer, otras actualmente tiene locales en Puñihuil o en Quetalmahue o en la Feria, los que venden hoy día sus mermeladas en Ancud en diferentes Ferias, por eso la relación con Fomento Productivo, la oficina los capacita y don Alfredo Guentelicán se encarga de hacer la Feria para que las mujeres puedan exponer y vender sus productos con sellos de calidad y resolución sanitaria, ese proceso lo hace Fomento Productivo, si una persona va a trabajar conservas la autoridad sanitaria autoriza para que se pueda vender en cualquier local de la comuna, la relación está y efectivamente eso se realiza y tienen experiencias importantísimas, ha habido mujeres de Ancud que han participado en encuentros con la Presidenta de la República, han estado en la Intendencia mostrando sus emprendimientos y eso ha nacido en la Oficina de la Mujer, a lo mejor en esto de hacer y hacer no les ha permitido realizar un estudio más cuantitativo, si lo hicieran se encontrarían con un número bastante interesante.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que sería importante tener ese antecedente porque también les sirve de motivación para mucha gente que hoy día, quizás no se ha sentido todavía tocada con esto de la capacitación y prefiere quedarse en la casa, pero cuando ve que hay muchas personas que están participando en esto y hoy día han tenido la oportunidad de generar recursos, muchas veces tener la libertad económica en relación al esposo, cree que es un tema muy gratificante, principalmente para las mujeres, puede ayudar.

El **H. C. SR. DELGADO** parte valorando el rol y el aporte que hace la oficina de la Mujer, cuando fue funcionario de la municipalidad tuvo la suerte de coordinar un programa que trabajaba muy de la mano con dicha oficina, lo que han expuesto hoy día se ha ido fortaleciendo respecto de lo que inicialmente se hacía en esa oportunidad que era más trabajo con los sectores poblacionales, valorar el programa, porque no solamente le entrega el taller que se puede ver como objetivo, sino que también hace un programa importante con la familia rescatando valores fundamentales como el desarrollo personal, que copiando lo que hace SERNAM con las mujeres, eso le da un valor especial al trabajo.

Manifiesta una preocupación que viene desde antes de ser electo concejal de la comuna de Ancud, es como el municipio interviene algunos sectores que no han tenido fortaleza para armar una organización y poder de alguna forma plantear los problemas propios de un sector y en ese sentido consultar, tal vez lo están haciendo y si no es así, se puedan intervenir en lugares que de alguna manera están abandonados de la orgánica y de las Juntas de Vecinos, por ejemplo, Colonia Degañ, LLanco, HUILQUECO y Choroihue, desconoce si están trabajando en esos sectores, donde tienen una diversidad de problemas, agua potable, caminos, sede social y otros, le solicita hacer un esfuerzo por incorporar algunas acciones, llevarles esta información y poder generar actividades productivas.

Manifiesta su alegría de que muchas monitoras que salieron de los programas anteriores hoy día estén haciendo clases en varios talleres, hace días atrás se acordaron que en el Programa Barrios habían monitoras de artesanía que hacen un gran trabajo, es un aporte y una valoración, los felicita y si no hay grupos o personas interesadas les puedan ir a contar la experiencia y generar actividades en lugares que les ha costado mucho organizarse y desarrollar sus comunidades.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le agradece a la Encargada de la Oficina de la Mujer porque cada vez que le ha consultado han sido muy diligentes sus respuestas, lo que hace público porque hay que reconocerlo.

Comenta en torno a lo que podría ser un aporte, concuerda plenamente en que hay que fortalecer la coordinación y articulación con el trabajo de Fomento Productivo, para hacer más eficiente la planificación de la inversión del presupuesto municipal, teniendo presente el control de calidad de los productos que resultan de estos talleres, realizar el seguimiento en torno al fomento productivo para que la inversión en las capacitaciones tenga más que solo el desarrollo personal, sino que se convierta en una herramienta real de emprendimiento, si se quiere llamar de esa forma, le parece que es sumamente importante que se haga el encadenamiento con Fomento Productivo.

Indica que por otro lado, entendiendo la lógica que se pretende dar con un enfoque de género, pero yendo un poco más allá, siendo muy crítico de lo que es el patriarcado del país, la visión totalmente patriarcal que tiene, lo cual da vida a un machismo terrible y haciendo la revisión de los tipos de talleres, de los oficios que se determinan los rubros, le parece que sería bueno, independiente de la demanda de las comunidades, intencionar la diversificación y se refiere a que muchas veces en torno a los gustos musicales, si preguntan qué es lo que se quiere va a estar sesgado solamente a lo que la oferta común entrega porque no se conocen otros, si realmente quieren generar un enfoque de género y derrotar esta visión patriarcal, hay que diversificar y no dejar solamente una serie de talleres que se podrían categorizar dentro de lo femenino, como la cestería, la repostería, se imagina que además en su proyección, muchas veces, no tiene mucho lucro, mucho de emprendimiento para la mujer y la familia.

Señala que debe existir la posibilidad y el interés en mujeres de la comuna, tal vez, aprender sobre soldadura, por dar un ejemplo o mecánica automotriz, que tal vez, revisten más oportunidades laborales que lo que están viendo, porque tienen que ser sinceros, la cestería, la repostería, el teñido, la chocolatería, el taller de telar son los que tradicionalmente se han hecho en esta administración y en las anteriores y al final, muchas veces, se llenan de muchas tejedoras, pero no tienen siquiera lugares donde puedan vender sus productos, comprende la idea de la puesta en valor de las tradiciones chilotas en torno al telar huilliche, por ejemplo el mapuche, en la medida que la puesta en valor no sea solo por la técnica sino lo que reviste también la cosmovisión, allí lo entendería en profundidad esto, cree que es necesario intencionar esa diversificación, porque es posible que a otras mujeres les interese meterse en el rubro de la construcción, porque, tal vez, hay más oportunidades laborales en eso, porque así realmente empiezan a superar lo que es una visión patriarcal, la que les dice que el niño al auto y las mujeres a la cocina, al niño el celeste, la mujer a lo rosadito, considera que si empiezan a cambiar ese tipo de formas y los enfoques y las actividades, las proyecciones que se hacen desde el municipio, a través de políticas públicas, es que pueden generar ese cambio cultural en este Chiloé que tiene este patriarcado super profundo, lo deja como una suerte de reflexión y, tal vez, empezar a intercambiar los roles, le gusta la idea de que el hombre aprenda a hacer el aseo, a lavar ropa desde chiquitito, porque no son tareas privativas de un género o de otro, como una mujer pueda tomar el martillo y construya una casa, lo encuentra legítimo y necesario y eso reflejado no solamente como un punto, un hobby, como el hombre que cocina rico, pero en ocasiones especiales no realmente cuando se comparten las labores dentro del hogar, cree que eso sería super potente como Oficina de la Mujer y la Familia como se plantea.

La **SRTA. BARRIENTOS** respondiendo al planteamiento del concejal Delgado comenta que en esos sectores y hay otros más en donde antes tuvieron Agrupaciones donde las mujeres tienen más edad, por lo tanto, se ha ido perdiendo un poco el tema de la mujer, además en esos lugares han tenido problemas para trabajar, se está viendo la posibilidad a través de las mismas organizaciones comunitarias, que también está tratando de fomentar las Juntas de Vecinos como pueden, a futuro concretar algo, porque la oficina no discrimina a nadie, por lo tanto, ha habido Agrupaciones en donde han participado varones y niños (as).

Respecto a las opiniones del concejal Norambuena señala que es cierto y ha estado en cartera el tratar de buscar oficios que los puedan apoyar desde fuera, no del municipio, pero también se han encontrado con temas en la Oficina que hay personas, por ejemplo, que tienen oficios con cartón y son discriminadas porque son mujeres, confirma un poco lo que dice el Sr. Henríquez, es un largo proceso, pueden preparar a mujeres con oficios de varones, pero también tienen que concientizar a las mismas empresas para que ellas puedan el día de mañana tener esa oportunidad.

El **H. SR. NORAMBUENA** sugiere trabajar en las propias bases de licitación cuando se pide mano de obra local, podría ser eso, más de un cincuenta por ciento (50%) de mano de obra femenina, se podría resolver desde ahí.-

El **H. C. SR. OJEDA** interviene, pero no usa el micrófono, por lo tanto no se puede transcribir.

La **SRA. ALCALDESA** agradece al Director de Desarrollo Comunitario por la presentación que ha sido muy completa, felicita a la Srta. Patricia Barrientos, Encargada de la Oficina de la Mujer, por el gran trabajo que despliega en toda la red que tienen en el municipio, es importante resaltar, a través de Fomento Productivo donde se da la mayor innovación en la mujer, está claro y se ha dicho acá, el espacio que tiene la mujer rural o urbana, que se juntan, quieren aprender algo y a veces cuesta definir lo que quieren hacer, pero ese espacio es el lugar donde se genera que la mujer entra en un terreno que está vedado, por ejemplo, la que está en su casa está vedada, a veces de ejercer sus derechos y ese es el trabajo más profundo que realiza la Oficina de la Mujer, en donde ahora, además, a través del Gobierno, tienen un programa de empoderamiento hacia la mujer y eso significa llega a ella y que ese espacio donde aprenden algo empiezan a sentirse que son parte de esta sociedad y ponerla en el sitio que realmente se merece, pero eso es un proceso largo.

Señala que en la comuna existe un alto porcentaje de mujeres que no tienen ninguna posibilidad de trabajar, además de la escasez de trabajo que hay en Ancud, también hay limitaciones, porque no han podido estudiar ni prepararse y les toca vivir una etapa, tal vez, con un emprendimiento apoyan a su familia y, a lo mejor, muchos de sus hijos pueden ser profesionales, van generando esa posibilidad para que aporten a su grupo familiar, la gran innovación se da incursionando en cosas muy distintas a lo que, de repente, a la mujer se le capacita y que pasan a esa otra etapa, la Jefas de Hogar han innovado, hay mujeres gáster, guardias, aprenden a manejar, está innovando fuertemente en la parte comercial, en turismo, son etapas, ahí Fomento Productivo es el verdadero semillero para que emprendan y logren comercializar, en este momento están maquilando, cualquier grupo de mujeres que producen mermelada o conservas de mariscos tienen lugares donde maquilan, hay organizaciones que tienen sus productos con sellos sanitarios, pagan \$100, van con sus frascos, que van a ser puestos en el mercado en distintas comunas, es un gran avance que han logrado.

Por otro lado indica que en la Feria que organiza Fomento Productivo participan mujeres que producen con sello, además ha sido un espacio que ha permitido la creación de organizaciones de mujeres, ahí es el gran salto, el gran paso que está dando el municipio, para que realmente no solo mujeres se integren, porque es una gran sorpresa ir a un taller y encontrar a varios hombres, en todas las áreas, hasta en tejidos, por lo tanto, la red que actualmente tiene el municipio es importantísima y la sellaron a través de Fomento Productivo donde tienen el ciclo completo, para todas aquellas personas o Agrupaciones que quieran desarrollar una empresa o una mini empresa familiar lo pueden hacer, pero es lento.

Asimismo expresa que están dando un paso importante, no solo en el empoderamiento de los derechos, del autocuidado de la mujer sino también en la parte productiva y en ese sentido le parece interesante que Fomento Productivo les dé a conocer al Concejo Municipal todos los procesos, está Pesca, Turismo donde ha habido logros en emprendimientos y producción terminada, para que vean que esto no es solamente un grupo de mujeres que se reúnen para conversar y tratar de sobrellevar, a veces, muchos de sus problemas y no solo a superar eso, sino es mucho más profundo el trabajo que está logrando el municipio, la segunda parte sería bueno abordarlo con Fomento Productivo y conozcan la red que tienen actualmente, agradece la presentación y felicita a la encargada de la Oficina de la Mujer y a todo el equipo, que en alguna medida ha formado una red al interior del municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita un acuerdo de Concejo, de acuerdo al artículo 79, letra g), para que se explore la posibilidad y recomendar a la alcaldesa el poder incluir en las bases de licitación, en la medida que la legislación lo permita, la exigencia de mano de obra femenina en algún porcentaje que sea adecuado, depende de los criterios que quiera desarrollar esto o en pos de desarrollar igualdad de género, igual en las obras que licite el municipio ancuditano.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la propuesta del concejal Norambuena, acogida en votación unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus integrantes, acordó, según propuesta del H. Concejal Norambuena, de conformidad a lo previsto en el artículo 79 letra g) de la LOCM, recomendar a la señora alcaldesa se incorpore a las bases de licitación de las obras a ejecutar medidas tendientes a fomentar la igualdad de género, sea exigiendo un porcentaje de mano de obra femenina o evaluando ello como un factor, en la medida que se ajuste a la ley.

COMPLEMENTO DE ACUERDO DE LA SESION ORDINARIA N° 87 de 21/4/2015 y N° 88 de 5/5/2015 PRODESAL – PDTI

El **SECRETARIO MUNICIPAL** explica que en la sesión ordinaria N° 87 el Concejo acordó comprometer los recursos municipales necesarios para desarrollar los programas PRODESAL y PDTI para la temporada 2015 – 2016 y dispuso aportar 1.400 UF para el PRODESAL y 1.600 UF para el PDTI, luego en la sesión ordinaria N° 88 lo que hizo el Concejo Municipal fue complementar ese acuerdo en el sentido de señalar que se trataba de tres módulos PDTI, cada uno por 1.600 UF, pero se les quedó en el tintero pedir autorización al Concejo para suscribir los convenios y los programas se están desarrollando, los convenios no pasaron por el Concejo para completar el acuerdo, lo que se requiere es que autoricen a suscribir los convenios con INDAP, para los efectos de desarrollar los programas PRODESAL y PDTI, por las cifras que el Concejo ya había aprobado, es un complemento, reitera que los programas se están ejecutando y los convenios debieran estar en trámite de firma y falta el acuerdo del Concejo Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta qué fecha tiene y cuando comienzan a regir, si es dese el 1º de mayo de 2015.

El **DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO SR. JULIO BAHAMONDE** responde que efectivamente rige a contar del 1º de mayo de 2015.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que en ninguno de esos dos acuerdos, está el acuerdo del convenio, que son dos cosas completamente distintas, una tiene que ver con el aporte que entrega el municipio para los programas y lo otro es la autorización para que la Municipalidad pueda suscribir el convenio con INDAP.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que tiene entendido que respecto al plazo de los convenios es desde mayo a abril.

El **SR. BAHAMONDE** explica que este año, particularmente se va a hacer de mayo a diciembre, porque el proceso del programa es así, es toda una evolución, no está definido, lo que se pretende en el programa, en un principio es que haya un conjunto entre Prodesal y PDTI y una sola de coordinador que llevaría adelante el programa y no como hoy día que hay cinco (5) PRODESAL y tres (3) PDTI y cada uno tiene su jefe, esa es una de las figuras y lo otro es el desarrollo del Programa en sí en el territorio, hay que definirlo en zonas y todavía están en proceso que aún no lo tienen claro, producto de eso este convenio viene de mayo a diciembre, esa es la única variante que tiene este convenio, pero sigue igual en todo lo demás.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación del H. Concejo para complementar el acuerdo adoptado en las sesiones mencionadas y se autorice la suscripción de los convenios aludidos, aprobado en decisión unánime de sus integrantes.

El **H. C. SR. GOMEZ** aprueba observando que, a su parecer habría una falta administrativa en no sacar el acuerdo de Concejo en su debida oportunidad-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aprueba y se adhiere a la observación del concejal Gómez.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó complementar el acuerdo alcanzado en la sesión N° 87 de 21 de abril de 2015, precisado en la sesión N° 88 siguiente, en el sentido de autorizarse la suscripción de los convenios correspondientes con INDAP para la ejecución de los Programas PRODESAL y PDTI.-

Al votar, el H. Concejal Gómez, observación a la que se sumó el H. Concejal Norambuena, advierte que existió una falta administrativa a no obtener oportunamente este acuerdo.

AUTORIZACION SUSCRIPCION CONVENIO CON SERVIU PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

Intervienen el **ASESOR JURIDICO** y la **DIRECTORA DE SECPLAN**

El **ASESOR JURIDICO** solicita la autorización del Concejo para suscribir el Convenio Programa de Pavimentación Participación, recuerda que en la sesión ordinaria N° 70 de 4 de noviembre de 2014 el H. Concejo Municipal, en decisión unánime acordó comprometer aporte municipal para el proyecto de pavimentación participativa y el convenio del servicio del SERVIU Región de Los Lagos está aprobado por Jurídica, pero necesitan el acuerdo de Concejo para suscribir el Convenio de pavimentación participativa de calle General Rivera, tramo Los Pejerreyes con Aníbal Pinto, calle Los Delfines del tramo al Jardín – Los Pejerreyes, calle Federico Mucke, tramo Calcumeo con Caupolicán, calle Magallanes – González Canessa, el aporte que el municipio había comprometido para este programa de pavimentación participativa es de \$11.278.000 y un aporte adicional de \$56.041.000 y un segundo adicional de \$56.041.000, agrega que los detalles técnicos los complementará la Directora de la Secplan.

La **SRA. LEONOR HERRERA**, Directora de Secplan agrega que cuando el Concejo aprobó el compromiso de los recursos lo que hicieron fue postular las ocho (8) calles de esos cinco (5) que fueron los que quedaron en el convenio y tres (3) quedaron pendientes, Pudeto Medio, Vista al Mar, General Rivera, que son proyectos que van a actualizar y que van a volver a postular este año para que califiquen y los postulen al Programa 25.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la Sra. Herrera cuantas cuotas contempla el convenio y cuál es la fecha de vencimiento de la última cuota.

La **SRA. HERRERA** responde que la última cuota se venció en el mes de diciembre de 2014, al parecer el convenio no viene con cuotas, sino que aparece el aporte total, porque entiende que esa negociación se hace después con el SERVIU, de cómo le van a pagar estos aportes.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que el año anterior lo convinieron posteriormente en varias cuotas.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si los 67 millones de pesos y fracción corresponden a todos los proyectos que en este momento están en ejecución en pavimentos participativos.

La **SRA. HERRERA** contesta que no hay ninguno en ejecución, lo que hacen con el convenio es autorizar los recursos que van a transferir y ellos licitan, porque la obra en realidad cuesta alrededor de 337 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que al momento que se postulan los proyectos al SERVIU el Concejo se compromete con los aportes, el compromiso del Concejo hoy día está, por el aporte que deben enterar estos cinco (5) proyectos que están aprobados, ahora ese aporte lo van a hacer efectivo a través del convenio que van a firmar con el SERVIU y este les está aceptando en la cantidad de tiempo en que el municipio le va a pagar estos 60 y tantos millones de pesos, su pregunta va a cuánta plata de dicho monto tienen en el presupuesto municipal y cuánto es lo que podría faltar.

La **SRA. HERRERA** dice que no lo recuerda exactamente cuánto dejaron, pero le parece que fueron 45 millones de pesos para pavimentación participativa, no recuerda la cifra exacta.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta que en el convenio que van a firmar cuándo es la fecha de término.

La **SRA. HERRERA** expresa que no lo señala, porque en el fondo la suscripción del convenio es porque cuando el Concejo hizo el acuerdo, fue por un aporte mayor, era más plata la que tenían que aportar, porque se suponía que eran ocho (8) calles, después que se hace la selección del concurso califican solo estas cinco (5) que tienen y eso lo pusieron en el convenio, por lo tanto baja el aporte que el municipio va a hacer, el pago que hace el municipio posteriormente le hacen una propuesta al SERVIU de cómo van a pagar durante el año, si lo van a cancelar en cuotas o de una sola vez, hasta ahora lo han hecho en cuotas.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que va a llegar el 31 de diciembre, este convenio va a tener un plazo para ellos como municipio para cancelar, independiente en cuantas cuotas y en qué cantidades sea cada una de ellas, van a estar saldadas con este compromiso con el SERVIU al 31 de diciembre.

La **SRA. HERRERA** dice que debiera ser hasta el 31 de diciembre, porque así fue el año pasado.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que los va a pillar el mes de octubre o noviembre un nuevo compromiso para los pavimentos participativos del año 2016.

La **SRA. HERRERA** les hace recuerdo que el compromiso va de un año para otro, se va ejecutando al año siguiente.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ayer estuvo con la gente del SERVIU, necesitan este acuerdo para poder licitar, después se va suplementando el total y el acuerdo de la forma de pago.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la Directora de la Secplan les haga llegar la información de cada una de las minutas para tener el listado de calles.

La **SRA. HERRERA** señala que se les entregó cuando se solicitó el acuerdo, pero los van a enviar nuevamente.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo Municipal para que autorice firmar el convenio con SERVIU para la ejecución de las obras de pavimentación participativa informadas por el Asesor Jurídico y la Directora de Secplan que se acoge favorablemente en decisión unánime de sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba el respectivo convenio con SERVIU para ejecutar las obras de pavimentación de las calles y pasajes aprobadas como resultado del 24° llamado 2014 del Programa de pavimentación Participativa.-

La **DIRECTORA DE SECPLAN** recuerda que en la sesión de Concejo del día 12 de mayo de 2015 aprobaron los compromisos de costos de operación y mantenimiento de los dos inmuebles que se van a comprar, el de la Biblioteca Pública y para el Juzgado de Policía Local, el problema es que en el acuerdo se estableció solo el monto del proyecto, no así los montos de los costos operativos de lo que interesa, lo que pidieron ahora es que se establezca cuáles son los costos de operación en ambos casos, esta información se las entregó la vez anterior, pero se la va a hacer llegar de nuevo, hace entrega de la documentación.-

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si con este acuerdo del día de hoy se estaría obteniendo todo lo que es la recomendación técnica para poder concretar estas adquisiciones.

La **SRA. HERRERA** responde que efectivamente, entregaron una de las observaciones que viene en la ficha que observó el Gobierno Regional, es que el acuerdo no está completo, entregaron la semana pasada ya las primeras observaciones que deberían estar corrigiendo de aquí al viernes, por lo tanto, ya la próxima semana ellos deberían estar enviando a hacienda ya con la recomendación favorable, porque tienen que pedir las platas a Hacienda, Circular 33, porque están con los plazos muy encima, de acuerdo a los compromisos que hicieron.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta sobre los plazos de compromiso de compraventa que hay.

La **SRA. HERRERA** responde que en el caso del edificio del Juzgado de Policía Local era a partir del mes de agosto y el de la Biblioteca hasta el mes de diciembre.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que estaba viendo el acta de la sesión del 12 de mayo pasado, lo que faltó es integrar los montos de consumos básicos.

La **SRA. HERRERA** menciona que faltó el detalle de los costos de operación.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que lo que aprobaron en la sesión pasada respecto al Juzgado de Policía Local fueron 138 millones de pesos, montos del proyecto.

La **SRA. HERRERA** comenta que ahí no está desglosado y le pidieron remuneraciones, costos básicos y de mantención, que es lo que hicieron ahora y en el de la Biblioteca lo mismo, está desglosado en costos de operación, de remuneraciones y de mantención.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** solicita la votación al H. Concejo Municipal para complementar acuerdos alcanzados en sesiones anteriores, de acuerdo a la información entregada por la Directora de la Secplan, que se acoge favorablemente en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó complementar los acuerdos alcanzados en anteriores sesiones en orden a comprometer recursos para gastos de operación y de mantención en los proyectos de adquisición de sendos inmuebles para destinarlos a funcionamiento del Juzgado de Policía Local y de Biblioteca Municipal.

Se acuerda desglosar dichos costos de operación y de mantención, para cada proyecto en lo siguiente :

Costos Operación y Mantención Biblioteca

a) Costos Operación Consumos básicos

ITEM	MONTO MENSUAL \$	MONTO ANUAL
Electricidad	120.000	1.440.000
Agua Potable	28.000	336.000
Calefacción	50.000	600.000
Insumos de aseo	24.000	288.000
Materiales de oficina	45.000	540.000
Internet y teléfono	60.000	700.000
Seguros	50.000	600.000
TOTAL	377.000	4.524.000

Remuneraciones

Sueldo Mensual	Total Anual
\$2.746.167	\$ 32.954.000

b) Costos de mantención

ITEM	MONTO MENSUAL \$	MONTO ANUAL \$
Mantención Servicio eléctrico	15.000	180.000
Mantención Sistema Agua Potable y Alcantarillado	18.000	216.000
Mantención Equipos	15.000	180.000
Reparación Infraestructura	25.000	300.000
Mantención Exterior (Circulaciones, áreas verdes)	12.000	144.000
TOTAL	377.000	1.020.000

Costo Totales de Operación y Mantención Anual \$ 41.438.000

Costos Operación y Mantención Juzgado de Policía Local

a) Costos de Operación Remuneraciones

Sueldo por grado	Sueldo Mensual	Cantidad	Total Anual
Juez de Policía Local (Planta)	3.539.711	1	42.476.532
Secretario Juzgado de Policía Local (Planta)	1.851.006	1	22.212.072
Actuario Juez de Policía Local (Planta)	1.283.789	2	30.810.936
Inspector (Planta)	897.237	1	10.766.844
Secretaria (Planta)	1.043.735	1	12.524.820
Administrativa (Planta)	922.844	1	11.074.128
Técnico Jurídico	300.000	1	3.600.000
Secretaria Honorario	300.000	1	3.600.000
		TOTAL	137.065.332

Consumos Básicos

ITEM	Monto Mensual \$	Monto Anual
Electricidad	65.000	780.000
Agua Potable	47.000	564.000
Calefacción	42.000	504.000
Insumos de Aseo	30.000	360.000
Materiales de Oficina	35.000	420.000
Internet	45.000	540.000
Teléfono	80.000	960.000
Seguros	50.000	600.000
TOTAL	394.000	4.728.000

b) Costos de Mantenición

ITEM	Monto Mensual \$	Monto Anual \$
Mantenición Servicio eléctrico	35.000	420.000
Mantenición Sistema agua potable y alcantarillado	40.000	480.000
Mantenición Equipos	50.000	600.000
Conservación Edificio	200.000	2.400.000
TOTAL	325.000	3.900.000

El **SECRETARIO MUNICIPAL** aclara que hay una pequeña diferencia que debiera quedar subsanada en el acuerdo, de 138 millones de pesos ahora 145 millones de pesos, en el caso del Juzgado de Policía Local, eso como advertencia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aprueba con la observación que acaba de aclarar el Secretario Municipal, teniendo presente lo del acuerdo anterior que eran 138 millones de pesos y ahora es de 145 millones de pesos.

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio Nº 2742 de 11/6/2015, adjudica la licitación pública Mejoramiento Cancha de Fátima, comuna de Ancud, al oferente Mundo Urbano S. A., por un monto de \$237.875.814, plazo de ejecución 109 días corridos, ordena emitir la orden de compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio Nº 2695, adjudica la licitación pública Mejoramiento Infraestructura de servicios sanitarios, Ampliación Casa del emprendedor, al oferente Enzo Jaramillo Jaramillo por un monto de \$48.165.403, plazo de ejecución de 90 días corridos, ordena emitir la orden de compra respectiva.
- Decreto Alcaldicio Nº 2839 de 17/06/2015, declara desierta la Licitación de Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, Vehículos Municipales para la Ilustre Municipalidad de Ancud debido a que los oferentes no cumplen con los antecedentes requeridos en las bases de licitación; aprueba las bases administrativas generales y técnicas, llama a una nueva licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas
- Informe contenido en un correo electrónico de la Sra. Consuelo Salinas, Directora de Aseo y Ornato, en respuesta al Concejal Sr. Carlos Gómez en relación a lo solicitado en sesión ordinaria Nº 92 de 9/6/2015 respecto al cierre perimetral en el Cementerio Municipal.
- Informe contenido en un correo electrónico de la Directora de Aseo y Ornato sobre acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en su sesión ordinaria Nº 92 de 9/6/2015 sobre la difusión de los horarios de recolección de basura.
- Oficio Ord. Nº 61 de Directora de Control Suplente al H. Concejo Municipal en virtud del artículo 29, letra f) de la LOCM y el artículo 62 del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, solicitando se convoque a la Comisión de Fiscalización antes de finalizar el mes de junio a fin de reunirse con ella para dar respuestas a las consultas que los miembros de dicha comisión sobre sus funciones.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** hace entrega a cada uno de los concejales de un documento que explica es el resultado de una inspección especial efectuada por la Contraloría Regional de Los Lagos, a través de su unidad de Control Interno en la Corporación Municipal de Educación, Informe N° 354 de 9/6/2015, se refiere a eventuales irregularidades en el pago de cotizaciones previsionales en la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención del Menor de Ancud, es un informe que está en manos de los Concejales, cumple con el encargo hecho por la Contraloría Regional.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** interviene, pero como no utiliza el micrófono no se puede transcribir lo que dice.

Consulta sobre el resto de los semáforos que no están todavía funcionando, cuándo tienen fecha para cumplir con todo ese proceso que ha dado una muy buena imagen para la ciudad, ha ordenado el tránsito que es sumamente importante en distintos puntos donde están funcionando, es muy positivo, la comunidad lo ha recibido así, pero también está la preocupación de cuándo va a estar completamente operativo e instalados.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que la semana pasada cuando se dio inicio a los primeros dos puntos, la gente de la UST, que son los responsables de echar a andar los semáforos dijeron que semana a semana iban a estar todos funcionando, les faltan tres puntos y explicaron que era imposible ponerlos en funcionamiento al mismo tiempo, porque puede producirse una especie de colapso, porque hay que acostumbrarse un poco, iniciaron con los puntos más simples donde se produce menos dificultad, cada punto de semáforo lleva toda una revisión y tienen que pasar además por esta Unidad operativa que está a cargo, tienen que fiscalizar muy bien, los cinco puntos que están funcionando hay que ajustarlos y ahí hay una tarea tremendamente importante de Tránsito, porque va a haber que sincronizarlo en horas pick, por lo tanto, los otros tres puntos debieran estar la próxima semana, pero no ha sido antojadizo la situación de no haberlos iniciado todos de una vez, tiene toda una explicación, más que nada para que la gente se vaya acostumbrando y para irlos sincronizando.

Menciona que la empresa hasta el 15 del mes de julio próximo tiene tiempo para revisar y tratar de que se cumpla la señalización, no es un tema de atraso, están dentro de los plazos y espera que la próxima semana estén todos operativos.-

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que algunos vecinos sugerían que la gente se eduque porque les ha costado acostumbrarse, sobre todo el punto de la salida del municipio al Correo.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que la semana pasada participaron en la mesa de Seguridad Pública, ocasión en que vieron varios temas, sobre todo de prevención, dentro de eso Carabineros hizo presente una inquietud que ya la habían planteado en el Concejo Municipal, que tiene que ver con la gran cantidad de vehículos en desuso que hay en las vías públicas de diferentes poblaciones, dieron una cifra bastante importante y ellos estiman que contribuyen a generar espacios de inseguridad en los lugares donde están, le solicita a la alcaldesa que el Departamento correspondiente puede emitir un informe sobre la posible instalación de un aparcadero municipal, hay terrenos municipales que pueden cumplir las condiciones para eso, retirar los vehículos y dejarlos en dicho recinto, sería bueno tener un estudio sobre la factibilidad de dicha instalación.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que le llegan constantemente los reclamos, por ejemplo, del sector de Bonilla, como están sus calles y veredas pavimentadas, se siguen instalando en varios sectores vehículos que están por mucho tiempo prácticamente abandonados, debieran no solamente elaborar un catastro sino ver la posibilidad como lo ha dicho el concejal, generar algún espacio, porque también se cobra el resguardar esos vehículos.

El **H. C. SR. DELGADO** comenta una realidad que afecta a los vecinos del sector de Quetalmahue, la semana pasada junto a otros concejales estuvieron participando de actividades en el sector, pudiendo constatar que tienen varios tramos del camino con deterioro, baches y un tramo, pasado el puente Maldonado, que tiene más o menos veinte (20) metros de pavimento totalmente roto, en una reunión con sus colegas concejales en Pumillahue los vecinos le hacían presente el poder oficiar al Ministerio de Obras Públicas sobre la situación en que se encuentra este camino, si aún hay boletas de garantía, poder hacer las acciones que permitan reparar esos paños que están totalmente reventados, ha pasado poco tiempo de su funcionamiento y hay tramos bastante malos.

Otra inquietud que le plantearon deportistas y algunas personas es respecto del Estadio Joel Fritz, se les ha informado que varias de las fallencias que en su oportunidad los concejales lo hicieron presente en el Concejo, después de una visita que hicieron a dicho recinto deportivo y a otras instalaciones, se han agudizado y que hoy son situaciones complicadas desde el punto de vista de lo económico para resolver, pero hay otras que se pueden solucionar en el corto plazo, por ejemplo la torre uno de iluminación está prácticamente apagada, no tiene ningún foco en buenas condiciones, lo que significa que en un mediano plazo no se van a poder usar, porque no van a cumplir la función para lo cual están establecidas, se imagina que el costo para reparar eso debe ser elevadísimo, sin embargo, hay otras que le decían los deportistas que el camarín número uno está sin iluminación, eso se puede solucionar a corto plazo, solicita que se hagan las gestiones lo más pronto posible para reponer la iluminación en dicho camarín y respecto del Estadio saber si hay algún proyecto de mejoramiento, si se ha avanzado, como está ese tema, porque hace tiempo atrás manifestaron esta inquietud.

La **SRA. ALCALDESA** informa que en el tema de las luminarias el día de ayer don Mauricio Henríquez estaba levantando toda esa información, lo del camarín no lo sabía, son cosas que debiera subsanar el municipio sí o sí, por el costo que sea, sabe que hay desperfectos ahí, por lo tanto debieran abordarse.

En el tema de las torres donde tienen dificultades, no se informado exactamente que es lo que pasa ahí ni el costo que tiene repararlo y sobre el Estadio tienen un proyecto que van a impulsar para mejorar y ojala terminar el Joel Fritz de cómo fue originalmente diseñado, el hecho de haber arrendado unas graderías hace tiempo atrás significa para el municipio hacer el esfuerzo para terminarlo y refaccionarlo, porque el uso que se le ha dado ha sido tremendo y es poco lo que se hace en la mantención, pero necesita una mayor inversión y no se les deteriore por el excesivo uso, el proyecto no es tan fácil financiarlo, porque en este minuto están financiando más bien proyectos chicos donde la gente acuda a practicar deporte, antes de un Estadio, le pusieron algunas restricciones y limitaciones, pero no obstante eso lo van a impulsar fuertemente, porque es una necesidad mejorarlo, agrega que apenas tenga novedades de lo que han conseguido les va a informar.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que otra información que le parece relevante es que la Asociación de Fútbol estaría postulando a un Campeonato Nacional en la comuna, las gestiones están bastante avanzadas, tal vez eso podría gatillar y sensibilizar a las fuentes de financiamiento para ver si ponen recursos.

El **H. C. SR. MUÑOZ** a propósito del correo de la Directora de Control plantea que el Concejo no tiene una Comisión Fiscalizadora, consulta a través de qué Comisión podrían convocarse.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** plantea que debiera ser a través de la Comisión de Régimen Interno.

El **H. C. SR. MUÑOZ** convoca a una reunión de la Comisión de Régimen interno el día martes, a las 08:30 horas.

Señala que las Tablas, citaciones y modificaciones presupuestarias no están siendo enviadas a los correos, hace un mes atrás se hacía, es importante retomarlo, a veces están en capacitaciones y a su regreso no pasan a sus oficinas y no cuentan con la información.

Por otro lado, aprovechando lo que dijo el concejal Delgado tenía anotado la reunión de la Comisión de Deportes e invitar al Encargado de la Deportes para que les entreguen el detalle de los ingresos y egresos del Estadio Joel Fritz y del Gimnasio Fiscal y un detalle de las subvenciones entregadas a las organizaciones deportivas durante el año 2015, invitar además al Presidente de la Asociación de Fútbol, quien le ha manifestado su interés en participar en esta comisión para entregar su Plan de trabajo de lo que resta de este año y los Campeonatos que quieren organizar, tema que tenía agendado para el día miércoles 1º de julio próximo a las 10:00 horas.

Comenta que conversó con el Presidente de la Junta de Vecinos de Chacao sobre la reunión que se hizo en Chacao con las autoridades, que estuvo muy bien organizada, con el tema del Gobierno en terreno y el diálogo participativo, pero hay un tema no menor y se lo planteaba al dirigente y fue super claro, independiente de que la presencia de los funcionarios de Gobierno fue muy buena y también de parte del municipio, pero hay cosas donde les quedan tremendas dudas, es el caso de la ruta costera Chacao – Caulín – Huicha, según lo que manifestó la encargada del PLADICH el presupuesto este año para el diseño no entró y había un compromiso de los parlamentarios de presionar para que ingrese este año, lo que significa que se retrasa un año y recién el año 2016 pueden tener los recursos para iniciar el diseño, lo que es bastante grave, solicita que se presione fuertemente a través del municipio a las autoridades y parlamentarios para que este año queden incorporados los recursos en las partidas correspondientes, es un tema muy preocupante, no se están respetando los plazos originales comprometidos en el Concejo por el Ministerio de Obras Públicas.

Manifiesta que lo que más preocupa es que la ruta Chacao – Manao – Linao, si bien se decía que se licitaba entre el mes de mayo y junio de este año se informaron en la reunión que tuvieron con la misma funcionaria del Ministerio de Obras Públicas, quien señaló que se iban a conseguir los recursos en el Ministerio de Hacienda para poder licitar, es decir, los recursos no están asegurados, porque les pueden decir que lamentablemente no los tienen ya que se han destinado para emergencias y van a quedar postergados, nadie les asegura que este año contarán con esos dineros, más aún, ojala que no se encuentren con la sorpresa que les entreguen montos tan bajos para licitar y no se presenten oferentes, es un tema que plantea en la mesa para empezar a preocuparse desde ya, también planteárselo a los parlamentarios porque el presupuesto para el año 2016 del Ministerio de Obras Públicas pasa por el Congreso y queda listo en el mes de noviembre próximo.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que estuvo en Santiago con la Sra. Elizabeth y el calendario que tienen, incluso para la ruta Chacao – Caulín – Huicha no se ha modificado, cree que en este momento es un tema de recursos, porque se ha gastado más por los problemas que ha habido, pero las fechas siguen igual, sugiere averiguar directamente el tema presupuestario a través de la Diputada Sra. Yenny Alvarez, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, tiene la esperanza que se va a cumplir, se puede oficiar a dicha autoridad, nadie ha dicho que este año no se hace, propone que se adopte un acuerdo al respecto, la información va a ser más rápida y efectiva.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, conforme a proposición del H. Concejal Muñoz, acordó oficiar a la Honorable Diputada Sra. Jenny Alvarez, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, solicitando información sobre los avances para la concreción de los proyectos de pavimentación de las rutas Chacao a Linao y de Chacao – Caulín – Huicha, remitiéndose copia del oficio al Ministerio de Obras Públicas.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le solicita a la alcaldesa un pequeño espacio en la Tabla de la próxima sesión para informar sobre su cometido de servicio y participación en la 3ª Jornada Internacional sobre desertificación y sequía, donde pueden haber algunas novedades, una suerte de creación de red de apoyo con la Unión Europea y la Embajada de Australia, incluso podría servir para la Asociación de Municipios.

Informa que un dirigente deportivo de Alas Chilotas le ha hecho llegar una carta y una copia que envió a la alcaldesa, don Víctor Huerque solicitando una ayuda que no es económica, solo poder contar con un recinto cerrado, un gimnasio que sería una vez a la semana y una hora en el Estadio Joel Fritz porque el Club no cuenta con recursos para arrendar.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que está al tanto de esa nota y quedaron en responder donde podrían ofrecerle un recinto para sus prácticas deportivas, se le dará oportuna respuesta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que le han hecho llegar copia de una carta la Agrupación Sociedad Verde de Ancud, ingresada a fines del mes de marzo, donde solicitaban audiencia al Concejo Municipal para la sesión del 7 de abril pasado, quieren dar a conocer el trabajo social, que a juicio de ellos, también beneficia a la comunidad y es la esterilización de perros callejeros y lo que será el proyecto del Centro de esterilización gratuita para la comuna de Ancud, le solicita a la alcaldesa tener a bien incluirlo en la Tabla de la primera sesión del mes de julio próximo.

La **SRA. ALCALDESA** informa que ha estado en contacto con ellos, han solicitado un terreno o una casa en la ciudad, pero a través de Bienes Nacionales no tienen nada, la Dirección de Obras quedó en informarle si encontraban algún lugar, si pretenden hacerlo en la ciudad tiene un alto costo, hasta ahora no han podido dar con una propiedad que les permita desarrollar su actividad, si es para que den a conocer lo que hacen lo pueden incluir en las audiencias, pero lamentablemente no ha podido dar respuesta aún, tal vez sería más factible poder hacerlo fuera de la ciudad, considera que no es posible sostener ese proyecto.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** menciona que sabe que están gestionando los trámites ante la autoridad sanitaria, es un trabajo muy importante el que están haciendo con un Médico Veterinario y el número de esterilizaciones que hacen se equiparan bastante a lo que hace el municipio.

En otro tema se refiere a una demanda que hacen los vecinos del Pasaje Los Sauces, detrás de la escuela Pudeto, lo hizo presente en la última sesión de Concejo, pero lo reitera, le solicita a don Luis González le entregue la información a la señora alcaldesa.

Manifiesta una inquietud que le hace llegar un vecino que le consulta si en el Consultorio Manuel Ferreira tienen o no un generador de electricidad, porque planteó que se ha encontrado muchas veces con cortes de luz y no se ha podido atender a los vecinos, que muchos de ellos llegan de los sectores rurales quienes deben regresar a sus casas sin ser atendidos y les deben recalendarizar las horas.

La **SRA. ALCALDESA** señala que SAESA tiene un compromiso de cambiar el transformador, si hay otra razón lo va a averiguar ya que no deberían tener esa dificultad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que le ha hecho llegar una carta don Javier Navarro Torres que vive en calle San Marín s/n, esquina Río Pudeto en la Población Fátima, dirigida a la alcaldesa y al Concejo Municipal, ingresada el 15 de junio de 2015, donde relata que su casa está sobre el nivel de la calle San Martín y con las constantes lluvias el terreno ha empezado a ceder, lo que hoy representa un peligro de derrumbe, ha intentado construir una contención, pero no lo ha logrado porque no cuenta con los materiales, solicita algún tipo de ayuda para contar con una medida que evite que su casa se caiga.

Señala que teniendo presente estos antecedentes solicita a la alcaldesa si es posible visitarlo en terreno para que puedan evaluar si situación y no lamentar que le vaya a ocurrir algún accidente.

En otro tema y a raíz de la serie de críticas que hacen los vecinos de distintos sectores rurales sobre la famosa mantención de los caminos, el contrato con la empresa Sierra Nevada y la Global, que pareciera que por más explicaciones que dan, no va a resultar, porque parece que el problema es el material que se establece en el contrato, que lo desconoce, lo ha solicitado a través de transparencia, pero no se han hecho llegar desde Obras Públicas, pero sí revisando las atribuciones que tiene el Concejo, que no pueden fiscalizar a servicios públicos como Vialidad, pero sí la que tienen los Parlamentarios, solicita un acuerdo de Concejo para oficiarles, pidiéndoles directamente que fiscalicen el cumplimiento de contrato de Sierra Nevada con Vialidad, dando también una respuesta a los vecinos que acuden a los concejales que se ven de manos atadas.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que le parece muy oportuno hacer este emplazamiento a los Parlamentarios, porque en un par de meses más va a venir la Comisión de Obras Públicas a sesionar a Ancud para ver el tema del avance del Puente, si le hacen llegar la información ahora tendrían que tener una respuesta a este tipo de situación cuando vengan, ya que es un acuerdo que tomó el Ministerio de Obras Públicas en el Senado la semana pasada.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita el acuerdo con el ánimo de agotar todas las posibilidades para obtener una respuesta.

Interviene el **H. C. SR. OJEDA**, no se transcribe lo que dice porque no usa el micrófono.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que los concejales pueden emplazar a la empresa, pero no tienen capacidad para presionar en términos formales y esta puede ser una vía para los parlamentarios que sí tienen atribuciones.

Solicitada la votación al H. Concejo Municipal sobre la proposición formulada por el concejal Norambuena se acoge favorablemente en decisión unánime de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, según proposición del H. Concejal Norambuena, acordó se oficie a la Cámara de Diputados a fin de que, en uso de sus facultades, proceda a fiscalizar el contrato celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad y la Empresa Sierra Nevada para la mantención de caminos en la comuna de Ancud.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita que se les informe desde la Secplan en que va la contratación del profesional para el Parque industrial, teniendo presente que está reflejado en el presupuesto municipal y entiende que solamente había que elaborar el perfil para generar la contratación y avanzar en este tema y en ese sentido citar a la Directora, de acuerdo a la facultad que le entrega el Reglamento interno del Concejo Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa su preocupación porque a la fecha no se ha aprobado por este Concejo la Ordenanza, para poder llevar adelante un requerimiento que hizo la Contraloría Regional ante una presentación de concejales respecto al cobro de los derechos de aseo domiciliario, en ese Informe da plazos a la municipalidad, que eran noventa (90) días, que están completamente sobrepasados, desea que se tome una decisión al respecto para dar cumplimiento, toda vez que está establecido que quien tiene la facultad para ello es la alcaldesa.

Por otro lado, plantea una vez más su preocupación porque no se ha realizado ningún trabajo en lo que fue la expropiación en calle Goycolea, la situación sigue siendo bastante peligrosa ya que se sacó toda la solera y hoy día no tiene siquiera estabilizado en el sector donde estaba emplazada la casa produciéndose un riesgo inminente para el tránsito vehicular.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que va a averiguar que pasa porque está contemplado hacer los trabajos para mejorar el sector.

El **H. C. SR. GOMEZ** señala que la Sra. Consuelo Salinas les hizo llegar un memorándum sobre el cierre perimetral del Cementerio, quiere conocer que es lo que hoy día se está licitando o que se pretende contratar, porque hay varias deficiencias en lo que es el cierre perimetral en el Cementerio y no solamente es lo que han planteado en este Concejo que corresponde a la calle Kampe Heeren y también pide que esto sea con el máximo de rapidez ya que hace algunos días atrás, seguramente todos fueron testigos de que hubo una denuncia en un diario de circulación provincial respecto a una situación que ya había ocurrido dentro de cementerio, de una bóveda que había sido atacada, de alguna manera la denuncia que se hacía es las precarias condiciones en que se encontraba el cierre perimetral, para que no se vuelva a repetir y tengan que lamentar algunas situaciones que los involucren como municipio, principalmente a ellos como autoridades, le solicita a la alcaldesa que pueda actuar con la mayor rapidez.

Le solicita a la alcaldesa se le puedan hacer llegar el listado de proyectos de pavimentos participativos que se van a postular este año 2015 para su ejecución el año 2016, con el fin de conocer cuáles serían los proyectos que hoy están en condiciones de poder optar a este financiamiento.

Expresa que el viernes de la semana recién pasada se les hizo llegar un correo, al parecer a todos los concejales de parte del Sr. Kim Velásquez Gallardo donde les señala que prestó servicios a Honorarios los años 2013 – 2014 en la Corporación Municipal de Educación y cuando se acerca a Tesorería para cobrar lo que es la devolución de impuestos se encuentra con la sorpresa que se habían retenido a través del Servicio de Impuestos Internos ya que la Corporación no realizó los pagos correspondientes de los impuestos de las boletas a Honorarios, se le dio una fecha que iba a estar resuelta esta situación, que era la semana del 26 de mayo pasado y hasta el día 19 de este mes de junio no había sido subsanado por esta Corporación, también les señala que ante las consultas realizadas no es solamente su caso, sino hay varias situaciones similares, también de funcionarios de la Corporación, le gustaría saber si la alcaldesa tiene conocimiento de esta situación.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hubo una dificultad porque se ingresaron mal los datos en la plataforma, se dieron unas diferencias y hubo una retención en varios casos, sabe que esto se subsanó, tendría que ver que pasó, pero hubo todo un problema que no coincidía la información y fue rechazado, lo va a ver, pero debiera estar subsanado, varios cobraron correctamente, pero hay otro grupo que no, si el Concejel dice que persiste va a hacer las averiguaciones del caso.-

Finaliza la sesión a las 18:25 horas.

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.

RWB/cob


RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL